

En la capital, al mes una peseta, fuera cuatro pesetas trimestre. Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pago adelantado. NÚMEROS SUETOS 5 CENTIMOS ATRASADOS 10

Las Provincias de Levante

Paquetos para la venta, a 0'75 pesetas número de 25 ejemplares. Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador D. Mateo Saiz y Alameda Crédito Publ. 66, 1/2 No se devuelven los originales.

Año XVII.-Núm. 5018

Murcia: Jueves 24 Abril 1902

Tres ediciones diarias



D. O. M. EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS DE

Don Sebastian Servet y Gibert, D. Catalina Brugarolas Ravello y de sus hijos, hijo político y demás difuntos de la familia

Q. E. P. DD.

Se celebrarán mañana 25, misas desde las seis hasta las doce, de media en media hora, en la capilla de San Sebastian de la iglesia parroquial de San Bartolomé.

LA FAMILIA DE LOS FINADOS

Ruega a sus amigos y personas piadosas asistan a estos cultos y encomienden a Dios sus almas, por lo que les quedará reconocida.

Murcia 24 de Abril de 1902.

EDICIÓN DE LA NOCHE

LA GRANJA EXPERIMENTAL

CARTA DE CANALEJAS

Nuestro Director ha sido honrado con la siguiente:

Sr. D. Gabriel Saleriolá.

Mi distinguido amigo: Hace tres días recibí su carta abierta y talando de trabajo y fatigas que no he podido tener el gusto de contestarle en seguida: perdona la demora.

Es muy noble en V. no pedirme nada para V. ni para los suyos, aun cuando nuestra personal amistad podría autorizarle a todo; sino recomendar grandes mejoras en favor de esa hermosa Murcia, por V. y por mí tan querida como admirada.

Tengo las más ventajosas referencias del señor López Peñafiel y desde luego le autorizo a venir, y si es preciso le mando que venga, para hablar conmigo.

Lo que yo dije en el Teatro Circo de Murcia no fueron sonidos articulados más ó menos armoniosos, sino expresiones sinceras de mis convencimientos. Lo dicho, dicho está, y lo ofrecido por el diputado considerarlo como un deber el ministro.

Cuenten los murcianos conmigo; no tienen mi palabra ni mi firma ministerial el valor de un talismán que haga brotar instantáneamente centros de instrucción ni medidas protectoras, pero todo lo que racionalmente se pueda pedir al amigo y al ministro y todo lo que esforzando mi actividad pueda hacer, está ya, como dicen los franceses, *adquirido por ustedes*.

Me llaman al Congreso y no puedo terminar mi carta proponiendo el eplogo al exordio; pero en uno y en otro vea V. una sincera muestra de la consideración que merezco a su atento y s. s.

J. Canalejas.

Esta delicada carta es la contestación que da el Sr. Canalejas a la que le dirigió nuestro director, en réplica de una Granja Experimental para Murcia, sobre la base de la actual Estación sericícola.

Debemos, ante todo, consignar la gratitud personal de nuestro director al Sr. Canalejas, por los términos honorosos de aquella y que tan inmerecidamente le favorecen.

Canalejas es un ministro a la moderna; no quiere aquel expediente que esteriliza las más fecundas iniciativas y escucha a los periodistas humildes que se hacen eco del sentimiento público.

Dentro de este criterio, propio de un hombre de talento, cabe que ciudadanos de ideas distintas puedan trabajar juntos para el bien público, porque la patria es de todos y para todos y en tan nobles deseos no caben esas miserias y envidias de que tan plagada está nuestra política.

Creemos que si no hay obstáculos insuperables, el Sr. Canalejas dotará a Murcia de la Granja Experimental y a cooperar a ese fin

marcha a Madrid el ingeniero director de la Sericícola, D. Emiliano López Peñafiel, con los proyectos y estudios que se han de someter a la resolución del ministro.

Claro es que estos empeños fecundos, propios de personas elevadas, dignifican y satisfacen los anhelos del país, purificando la vieja política de la antigua lepra de los destitutos y pequeteces que afligen a los hombres que miran alto y piensan hondo.

Nosotros en nombre del país agricultor enviamos al Sr. Canalejas un sentido mensaje de gratitud, y mucho nos complace que haya en el ministerio, ministros que, como nuestro querido y particular amigo, aspiren a ser más que políticos de credenciales para la corte de aduladores y pretendientes, lo que debe ser todo servidor del Estado: un buen español.

LO DEL PIMIENTO

REMITIDO

Señor Director de LAS PROVINCIAS DE LEVANTE: Muy señor mío y distinguido amigo: En nombre de todos los cosecheros de pimiento molido sin aceite que hay en este pueblo, me dirijo a V. para manifestarle que no estábamos en la esperanza de conseguir la total prohibición de la mezcla del pimiento con aceite, encubridor éste de todas las porquerías para aumentar aquel rico producto.

Hoy que las autoridades todas se ven inclinadas de parto de quien lleva la razón, que son los huertanos, deseamos que este pueblo figure a la par de todos los demás, si es que faltan recursos demandando justicia, para quitar esa maldita mezcla.

Queda agradecido a V., no solamente por la inserción de estas líneas, sino por la incansable campaña que hace tiempo emprendió en defensa de nuestros legítimos intereses.

Su afmo. amigo y s. s. q. b. s. m. Francisco Lopez Vico.

Javal-Nuevo 23 Abril 1902.

UN TELEGRAMA

Copiamos de nuestro colega madrileño «El Imparcial»:

«Hervás 21 (9:50 m.)

Se protesta aquí con gran calor y rara unanimidad contra las supercherías sustentadas por los adulteradores y molineros del pimiento en la información abierta en Murcia.

Es de notar que en la cuestión de lo que se trata, tiene excepcional competencia esta localidad, donde se elabora el pimentón con un esmero y una pureza a toda prueba.

A esta circunstancia se debe el que los productos tengan aquí tal estimación que ellos solos aseguran una base firmísima de riqueza.

En cuanto a la importación de su cultivo, basta decir que las prácticas observadas en estos términos sirven de modelo a las cuantas regiones producen pimiento en cantidad bastante para dedicarse a su explotación. — *Corresponsal.*

INFORME PERICIAL

A instancias de los huertanos publicamos el siguiente informe del perito químico sobre los análisis del pimiento.

Dice así: «Con el deseo de constatar de la manera más cumplida é imparcial que se sirve hacerme el Ilmo. Sr. Director General de Sanidad, debo manifestar en contestación a cada una de las preguntas del cuestionario, lo siguiente:

PREGUNTA.—La mezcla con el aceite difi-

culta al Perito el reconocimiento de las alteraciones? ¿cuanto: mucho ó poco?

RESPUESTA.—Desde luego el aceite dificulta el reconocimiento del pimiento, necesiándose tanto más tiempo para analizarlo, cuanto mayor sea la cantidad que contenga.

P.—Los pimientos no mezclados con aceite ¿se falsifican ó adulteran fácilmente?

R.—No se falsifican ó adulteran fácilmente, por cuanto cualquier sustancia extraña que tuviesen habría de tener color distinto al del pimiento puro, y por lo tanto, le haría a éste variar de su color natural, y a la simple vista se distinguirían las sustancias extrañas, toda vez que la falta de disolvente (aceite) de la materia colorante natural del pimiento, no podría prestarle el color uniforme al conjunto, y por lo tanto resultaría un polvo de un color heterogéneo.

P.—Estas segundas adulteraciones ¿pueden así mismo ocultarse fácilmente al examen de los consumidores?

R.—Cuando no contiene aceite es difícil que se oculten estas adulteraciones a los compradores, pero si lo lleva, como este obra disolviendo la materia colorante del pimiento puro, comunica su color natural a la mezcla; dándole un color uniforme.

P.—¿Se puede propagar la coloración de los pimientos a las sustancias que adulteran aunque no haya aceite?

R.—No es fácil que se propague el color natural de los pimientos a las sustancias extrañas que lo adulteren, por cuanto siendo una simple mezcla, por muy pulverizadas que se encuentren las sustancias siempre resultaría un color distinto del rojo natural del pimiento puro, hasta el punto de poderse apreciar en las partículas con un simple lente de aumento, los diferentes colores de las sustancias empleadas.

P.—¿Hay sustancias colorantes que faciliten las adulteraciones sin necesidad de aceite?

R.—Hay materias colorantes como son las sales de anilina y algunas otras vegetales, que pueden aproximar su color al natural del pimiento, pero nunca en un grado de perfección tal, que puedan confundirse con el del pimiento natural ni aun a la simple vista; pero si a esta mezcla se le adiciona aceite la coloración como un realce en ocasiones, que imita con más perfección al color natural.

Contestando al contenido del interrogatorio en su último párrafo, debo manifestarle que inmerecidamente vengo desempeñando el cargo de perito químico once meses próximamente; durante esta temporada he practicado dos mil noventa y un análisis de pimiento molido, habiéndolos encontrado en su inmensa mayoría mezclados con aceite de olivas; de estos, ocho adulterados con cáscara de almendra, harina de maíz, orujo de uva y arena; advirtiendo que estos pimientos adulterados con las sustancias dichas, aparecían con bastante proporción de aceite, puro en unos y enteramente descompuesto y con partículas de sardinas saladas en otros.

Lo que tengo el honor de comunicarle en cumplimiento del encargo recibido.

GRÑAS DE GEA.

Murcia 19 Abril 1902.

CIEZA

Enfermo.—Viajero.— Conferencia.— Venida del Santísimo Cristo del Consuelo.— Galería fotográfica.— Lluvias.

Se encuentra enfermo hace días nuestro respetable amigo el ex-alcalde de Abarán don José Gomez, en esta población, casa de su

distinguida hija D.ª Asunción Gómez, esposa del farmacéutico D. José P. Mérida. Le deseamos una completa mejoría.

Hoy en el tren correo ha salido para la capital el ilustrado profesor D. Francisco Pérez Cervera, a asuntos de su profesión. Buen viaje.

El lunes tuvimos el gusto de asistir a la conferencia que dió el inteligente profesor D. Francisco Pérez Cervera, en la Escuela de Artes y Oficios que hace poco se inauguró en esta población.

El tema de esta conferencia fué: «El obrero en sus relaciones con su familia y con su taller. En las relaciones con su familia, debe ser un buen esposo y un buen padre. En las relaciones con su taller debe ser un hombre instruido y hábil en su oficio. Como consecuencia de todo esto debe emplear sus horas de ocio en ocupaciones que le proporcionen moralidad e instrucción apartándose de todo centro de corrupción.»

El Sr. Pérez Cervera fué muy aplaudido por la concurrencia.

Me ha dicho el Director que se darán a menudo otras conferencias, para que sirvan de estímulo é instrucción al obrero y a cuántos asistan.

Ayer martes trajeron de su ermita a la venerable imagen del Santísimo Cristo del Consuelo, para hacerle el novenario de costumbre.

A la hora que se anunció la venida de la imagen, estaba invadido de gente el camino desde la ermita hasta la Iglesia de Ntra. Señora de la Asunción, donde tendrá lugar tan solemne novenario.

Quando llegó la imagen a la Iglesia, ya tenía preparados la hermandad unos arcos artísticos de luces, los cuales encendieron a su llegada.

Acabamos de ver multitud de fotografías artísticas de la galería de nuestro querido amigo D. Manuel Martínez Mollá.

Le damos nuestra más cordial enhorabuena al Sr. Martínez Mollá, por sus difíciles trabajos en la fotografía.

Toda esta semana está lloviendo en esta población; a la hora de escribir estas líneas, está el cielo despejado; veremos si así sigue el día. MANERILLÁN.

23-4-1902

Boletín Provincial de Hacienda

Ingresos de hoy	
Derechos reales.	906 56
Cédulas.	633 75
Consumos.	1884 20
Minas explotación.	26390 38
Industrial penalidad.	545 97
Pagos.	156 80
Redención de censos.	107 25
TOTAL.	30624 91

Pagos para mañana	
Al arrendatario del servicio de la	
Recaudación.	12617 47
Devoluciones de depósitos.	39 52

EL MERCADO DE HOY

El de hoy ha estado bastante animado. Los precios que han regido son los siguientes:

Recova

Huevos, de 0'80 a 0'90 peseta la docena; gallinas de 6 a 10 el par; conejos de 1'50 a 4'50 idem; pollos de 3 a 8 id.

Cereales

Trigo del país, de 10 a 11'50 pesetas fanega; maíz, de 8 a 8'50 id; cebada, a 5'50 a 5'75 id. id.; Avena, de 3'50 a 4 id.

Los comercios

Los comercios de la Platería y Trapería han estado concurridos.

CAUSAS POR JURADOS

Alarde de las causas que han de celebrarse en la sesión segunda de la Audiencia en el próximo cuatrimestre.

MES DE MAYO

Día 12.—La Unión, contra Andrés Gómez y otro, por robo. Defensor Sr. Torres y procurador Sr. Albaladejo.

Día 13.—La Unión, contra Juan González y otro, por homicidio, disparo y lesiones. Le-trados Sres. Torres y Lasheras y procuradores Sres. Albaladejo y Martínez.

Día 14.—Caravaca, contra Juan Norte Cano, por robo. Defensor Sr. Rebollo y procurador Sr. Trigueros.

Día 15.—Caravaca, contra Salvador Lorente, por robo. Defensor Sr. Llanos y procurador Sr. G. Sanz.

Día 16.—Caravaca, contra Alfonso Sanchez y otro, por robo. Defensor Sr. Llanos y procurador Sr. G. Sanz.

Día 16.—Caravaca, contra José Marín y otro, por robo. Defensor Sr. Llanos y procurador Sr. G. Sanz.

Día 22.—Lorca, contra Juan Pelegrín, por robo. Defensor Sr. Llanos y procurador señor G. Sanz.

Día 23.—Lorca, contra José Navarro, por raptó. Defensor Sr. Balboa y procurador señor Calderón.

Día 24.—Lorca, contra Serafín Fernandez, por homicidio. Defensor Sr. Cañada y procurador Sr. Salvat.

Día 26.—Cartagena, contra Joaquín Rosas, por robo. Defensor Sr. Baró y procurador señor Albaladejo.

MES DE JUNIO

Día 2.—San Juan, contra José Almela, por homicidio. Defensor Sr. Cañada y procurador Sr. Salvat.

Día 3.—San Juan, contra Antonio Delgado, por homicidio. Defensor Sr. Cañada y procurador Sr. Salvat.

MES DE JULIO

Día 3.—Totana, contra Francisco Albaladejo, por malversación. Defensor Sr. Cañada y procurador Sr. Perez Marín.

NOTAS DEL DIA

MUERTOS DE PENA

En cuanto a San Petersburgo, veloz como una centella, llegó la infausta noticia de que ya cadáver era el rey Francisco de Asís, el zar se lanzó de pena y de su hondo sentimiento dió al punto visibles muestras.

A impulsos de su dolor ordenes dictó severas para que toda su corte de triste luto vistiera, que todos los soberanos cuando apenados se encuentran quieren que sus penas prueben todos los que le rodean.

Pero hay que reconocer que el zar obró con prudencia, pues comprendiendo sin duda que aunque su orden cumpliera no podrían sentir mucho del rey la partida eterna, dispuso que solamente un día de luto fueran.

Veinticuatro horas de duelo! Por más que poco parezca yo lo creo mucho luto para llevado a la fuerza, y mucho más todavía lo es, si se tiene en cuenta que al rey, ni en estampa, algunos quizás no lo conocieran!

LA CARNE

Se quejan los madrileños de que está la carne cara y que no puede comerla mucha gente por tal causa.

Aquí no solo la carne por las alturas se halla, pues el aceite, el carbon, los garbanzos, las patatas, la leche, el pan... todo, todo tan caro está, que a la plaza desde hace tiempo ir no pueden los pobres a comprar nada; de modo que nuestras quejas son bastante más fundadas.

El que esté cara la carne es cosa que no es extraña, pues la carne siempre al hombre le jugó malas pasadas y es con el diablo y el mundo quien la guerra le declara; pero los demás artículos si que la atención me llama que «enemigos» se nos muestren sin razon justificada.

Suba en buen hora la carne, que es nuestra eterna contraria, por lo que no es de admirar que subiendo nos combata; mas que no sigan su ejemplo hasta las simples patatas, porque eso es escandaloso y hasta insufrible... ¡carabela!

DON GIL

Un Banco Agrícola en Murcia

Nuestro amigo el Delegado de Hacienda Sr. Rivas Moreno ha publicado un folleto en que trata del establecimiento de un Banco Agrícola en esta ciudad.

El folleto está dividido en las siguientes partes: «Un Banco Agrícola en Murcia», «Proyecto de Estatutos.—Caja Rural de Ahorro y Préstamos», «La Cooperación Agrícola» y «Los Sindicatos Agrícolas».

De dicho folleto copiamos lo siguiente: Por humanidad y por patriotismo hay que perseverar en el propósito de luchar sin descanso hasta poner al colono murciano y al modesto propietario fuera de la acción dañosa de la usura que se ejerce en esta hermosa tierra, en la forma más despiadada que hemos visto en toda la Península.

Los provechos de la agricultura serán mucho mayores cuando el labrador tenga facilidades para vender los productos del suelo sin ceder a los apremios del acaparador que le

